



COMUNICADO N.º 74/2020

Montevideo, 3 de julio de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la 5ta. convocatoria; a **los ciudadanos sorteados desde el N°107 hasta el N°124 en calidad de titular y desde el N°125 al N°142 en calidad de suplente**, del llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2, para el departamento de Montevideo, a efectos de verificar los requisitos obligatorios establecidos en las Bases Particulares, **los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el día 9 de julio, en el horario comprendido entre las 13:00 y las 17:00 horas, en el CEIP (Juan Carlos Gomez 1314, 3^{er} Piso, Sección Concursos No Docente).**

Al momento de entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad no será recepcionada.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior (CES y/o CETP) sin materias previas o formación Técnico Profesional en el área de Administración.
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.

En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.

Aclaración:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


Claudia Viglione
Jefa de Sección
División Gestión Humana